Acta Sesión Ordinaria Nº111 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 16:10 horas se inicia la Sesión Ordinaria Nº 111 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control, Don Juan Santos, los representantes de los funcionarios en el comité del PMG, Sres. Rubén Figueroa y Magdalena Escares, y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO:AprobacióndeActadelasesiónanterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°110 del 09 de diciembre del 2019 enviada a los señores concejales.
Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 111/370/2019)***.

SEGUNDO:correspondenciaRecibiday/odespachada.

Despachada:

- No hay

Recibida:
- No hay

TERCERO:CuentadelPresidente.

El Presidente indica que el día martes diez participó en el cierre de un programa de habitabilidad, que se realizó en los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, en total fueron once familias beneficiadas con diversos arreglos en sus viviendas. Posteriormente estuvo en el cierre del año escolar en la escuela de Cucha Urrejola. Posteriormente, en Chillán, participó de firma de convenio con el SERVIU, para seguir trabajando como Egis Municipal. Ese mismo día se realizó el Festival Talento primaveral Infanto Juvenil, organizado por la OPD, al cual no pudo asistir y en su reemplazo concurrió el alcalde subrogante, Sr. José Martínez. Se firmó además escrituras públicas, relacionadas con el Comité de Vivienda de Chudal y de La Viñita. Luego, de regreso de Chillán, participó en la entrega de juguetes en los sectores de Orilla Itata, Membrillar y El Sauce. El miércoles once, se realizó entrega de juguetes en la Escuela de Huacalemu, la Escuela de Chudal y el sector de Los Planes. Más tarde en las escuelas de San Francisco y Cucha Urrejola. El jueves doce se realizó, en la Viña Prado, una actividad organizada por el Ministerio de Cultura de las Artes y el Patrimonio, “Economías Creativas”, con asistencia de emprendedores de diversas localidades y que trata de cómo el arte incide en los emprendimientos, duró todo el día y asistieron diversos Seremis, la Gobernadora y expositores relevantes. Ese mismo día el Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, lo representó en cierre de actividades en la Escuela San Francisco. También, en Quirihue, se realizó una actividad donde se dieron a conocer los primeros lineamientos con miras al próximo censo agropecuario a realizarse el próximo año. Luego se realizó la entrega de juguetes en el Jardín Infantil Campanita. También se realizó un almuerzo en el Centro Diurno Comunitario en Panguilemu, con los funcionarios que allí se desempeñan y un grupo de usuarios. Más tarde en el Jardín Infantil Pulgarcito, se realizó la entrega de juguetes. El día viernes trece se desarrolló una sesión extraordinaria del Concejo municipal, para la aprobación del presupuesto municipal del año dos mil veinte. Ese día se le informó telefónicamente de la aprobación del proyecto de agua potable para el sector Los Maquis – La Quebrada. La próxima semana probablemente concurrirá el Encargado Regional de la Subdere, Sr. Patricio Parejas, para informar directamente a la comunidad. Hoy estuvo en la comuna, dando la información por medios radiales. Indica que espera que en la próxima semana o en diez días debería estar resuelta la llegada del camión limpia fosas, cuya licitación por parte del GORE, se resolvía en estos días. Más tarde estuvo reunido con vecinos de Capellanía, para ver la posibilidad de soluciones individuales de APR, dada la distancia entre ellos, que no permite soluciones colectivas. El día sábado catorce se realizó en Quitento el cierre de un programa Prodesal, al que lamentablemente no pudo asistir. Más tarde se realizó en Portezuelo, la primera corrida nocturna, con participación de damas, varones y niños. El domingo quince se realizó la consulta ciudadana, además se suspendieron algunas actividades inicialmente programadas para ese día.

El Presidente ofrece la palabra para consultas o dudas respecto de la cuenta entregada. Al no haber consultas pasa al punto siguiente de la tabla.
.

CUARTO:Asuntosnuevoseincidentes.

Se entrega información de:

- Nómina de facturas impagas al veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, información proporcionada por el Departamento de Salud Municipal.

- Resultados del proceso de consulta ciudadana. Con memorándum del Secretario Municipal, a cargo de la actividad.

- Ord. Int. N° 110 del Departamento de Administración y Finanzas, que informa sobre dotación del personal municipal.

- Ord. Int. N° 111 del Departamento de Administración y Finanzas, que informa sobre funciones del personal a honorarios a suma alzada, para su aprobación.

- Invitación a ceremonia de egreso de Jardín Infantil y Sala Cuna Pulgarcito el viernes veinte. El Presidente solicita al Secretario Municipal, que de lectura a la invitación.

El presidente indica que someterá a consideración los siguientes acuerdos:

- Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año dos mil veinte. Indica que están presentes los funcionarios municipales, representantes del personal, por si existen dudas.

- Plan Anual de Capacitación año dos mil veinte. El Presidente ofrece la palabra por dudas o consultas previas. El concejal, Sr. Ramírez, indica que, respecto del plan anual del año actual, sería importante tener una evaluación previa y ver lo proyectado para el próximo año, en base a si se ha cumplido lo proyectado para el presente año. El Presidente cede la palabra a los representantes de los funcionarios, para que explique el plan presentado. El funcionario, Sr. Jacinto Montecinos explica que el plan anual se diseña en base a los recursos disponibles, buscando mejorar la gestión, apuntando principalmente al mejoramiento de atención de público y la entrega de un mejor servicio. Se ha incorporado también el área de la seguridad pública. El concejal, Sr. Ramírez, plantea la importancia de aprovechar la línea de capacitación de SUBDERE, que es a costo cero. El Presidente solicita la aprobación del Plan Anual de Capacitación para el año dos mil veinte, el cual es aprobado por unanimidad, con la observación del concejal, Sr. Ramírez, respecto de aprovechar las instancias que brinda la SUBDERE ***(Acuerdo 111/371/2019)***.

A continuación, el Presidente somete a consideración el Plan Anual de Mejoramiento de la Gestión año dos mil veinte. Ofrece la palabra por si existen consultas o dudas que se deban resolver. El Director de Control, Sr. Juan Santos, explica que se reunieron funcionarios de planta y contrata, se revisa el avance de lo planificado en el año anterior y se proponen nuevas acciones para el siguiente. La comisión dirige el trabajo y sus miembros se encuentran presentes en la sesión. El concejal, Sr. Ramírez, indica que el año pasado en similar trámite, ya había hecho la misma sugerencia, relacionada con que las metas son claras, explícitas, cuantitativas y medibles, que lo que se plantea en el plan son objetivos no metas. Algunas acciones se presentan como metas. Falta cuantificar las acciones, para que se conviertan en metas. Indica que hubo un año para ajustar según la observación realizada para el plan del presente año y no repetir los errores en el nuevo plan. Las observaciones se hacen con el fin de contribuir e ir avanzando en un plan que se pueda medir y que realmente genere impacto. Indica que bajo ese escenario no estaría en condiciones de aprobar la propuesta planteada. El Presidente señala que le consta se realizaron jornadas con los funcionarios, para la elaboración del plan y que están presentes los representantes, cediéndoles la palabra para que respondan a las inquietudes expuestas. El representante del personal, Sr. Rubén Figueroa, explica que la metodología exige acciones, son verbos, accionares, se deben cumplir, no son un seguimiento a lo largo del año, sino acciones a ejecutar. Explica algunas líneas de trabajo y que se persigue con ellas. El concejal, Sr. Pastén, señala que se ha notado un mejoramiento en la atención hacia la comunidad, con los cambios implementados, agrega que siempre se puede ir mejorando y en el camino se va aprendiendo, pero felicita el trabajo y el plan presentado. La concejala, Sra. Zamudio, destaca la iniciativa de atender algunos días sábado, pues va en beneficio de la gente que trabaja de lunes a viernes. Está consiente que es un trabajo colectivo y felicita a los funcionarios. No obstante, indica que ellos, como concejales, hacen sugerencias con el fin de apoyar el trabajo realizado, no significa que se le cuestione o no se vaya a aprobar el plan. El Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, agrega que al treinta y uno de marzo, debe presentarse al concejo, por la dirección que él dirige, una evaluación del plan del año anterior, con el grado de cumplimiento de las metas planteadas, según los medios de verificación que en el mismo plan se consignan. El concejal, Sr. Ramírez, indica que por lo mismo manifiesta la

importancia del documento y como se debe redactar, de modo de poder realizar una adecuada evaluación. La meta debe poder ser cuantificada. Las sugerencias se realizan para ayudar a mejorar. Al no haber más consultas o sugerencias, el Presidente somete a consideración el Plan Anual de Mejoramiento de la Gestión año dos mil veinte. El plan se aprueba por la mayoría de los concejales presentes ***(Acuerdo 111/372/2019)***, con el voto en contra del concejal, Sr. Ramírez, quien señala que las observaciones por él planteadas, apuntan a aspectos fundamentales para evaluar correctamente el grado de cumplimiento posterior de dicho plan. Lo anterior unido al hecho que esta misma observación la realizó el año pasado y no fue acogida, le impide aprobar la propuesta. De igual modo el concejal, Sr. Ibáñez, si bien aprueba la propuesta, insiste en la observación del año anterior, sobre el hecho de que se agreguen rúbricas de medición, que permitan evaluar el cumplimiento de metas, no de acciones. Estima que cada año se debe mejorar y medir, en el plan no existe una forma de medir y si no se puede medir, no se puede mejorar.

- Modificación presupuestaria N° 5 del DAEM. El Presidente señala que no se sometió a votación en la sesión pasada, pues no estaba presente el Director del DAEM, para que la explicara, pero que ahora sí lo está y si hay dudas se le pueden plantear. Al no haber dudas, se somete a consideración. La modificación es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 111/373/2019)***.

- Funciones del personal a honorarios a suma alzada, entregadas mediante ordinario N° 111 del DAF, en la sesión extraordinaria del viernes trece recién pasado. Indica que son las mismas funciones que en años anteriores, vale decir asesoría jurídica, encargado de computación e informática, apoyo informático a transparencia municipal, asesoría técnica a proyectos de inversión, que corresponde al arquitecto de Secplan, apoyo técnico en proyectos de inversión, también en Secplan, asistente en Departamento de Administración y Finanzas y finalmente asistente del Honorable Concejo Municipal. En total siete funciones, lo que se aprueba son funciones no los encargados. Agrega que no hay funciones nuevas respecto del actual periodo. El presidente consulta si existen dudas que se deban clarificar antes de someterlo a consideración. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta respecto de la encargada de la oficina de la discapacidad, que no aparece en las nóminas presentadas ni en el ordinario ciento diez ni en el ciento once. Se le responde que ella está contratada por programa, por ello no aparece en las nóminas que se están analizando y no pasa por concejo su aprobación. al no haber más dudas, el Presidente somete a consideración las Funciones del personal a honorarios a suma alzada (***Acuerdo 110/374/2019)***.

La concejala, Sra. Zamudio, consulta respecto de la última modificación presupuestaria de fin de año, para cerrar el periodo. El presidente le responde que es muy probable que no sea necesario realizarla y si lo fuera se cita a una sesión extraordinaria, antes de fin de año.

INCIDENTES

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, el cual consulta sobre el avance en el trabajo entre el municipio y la empresa privada en orden a la confección de cortafuegos, tanto en la zona urbana como en algunos sectores rurales. Propone asimismo iniciar una campaña por los medios de comunicación y redes sociales, en orden a prevenir conductas de riesgo que puedan originar incendios forestales. En segundo lugar, solicita un informe respecto del proceso de calificación de los funcionarios municipales, dentro de las fechas establecidas en la Ley.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Irribarra, éste expresa que no tiene situaciones que desarrollar en su espacio de incidentes.

A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, el que destaca el trabajo del Director de Seguridad Pública, Sr. Jorge Zapata, en relación a su intervención en radios comunales, sobre las acciones frente a los incendios forestales, donde informó del avance en el trabajo de cortafuegos, así como respecto de acciones para evitar el ataque del fuego. Plantea que esa acción se debe realizar constantemente con los dirigentes, para que se difunda en la comunidad. Posteriormente entrega un saludo de fin de año y desea a todo un feliz año dos mil veinte.

En su turno de incidentes, la concejala, Sra. Zamudio, solicita se pueda retomar una iniciativa realizada anteriormente y solicitada por varios vecinos, relacionada con retiro de cachureos, pero esta vez considerando además a los sectores rurales. De igual manera comparte lo señalado por el concejal, Sr. Pastén, en orden a promover acciones tendientes a evitar incendios forestales. Finalmente se adhiere a las palabras de saludo del mismo concejal, en orden a que es la última sesión del año. Considera que ha sido un año difícil, dada la situación social a nivel nacional, pero que como municipio se ha realizado un buen trabajo, se han logrado importantes proyectos y avances y se debe continuar por esa senda. Entrega sus parabienes a todos con motivo del nuevo año.

El concejal, Sr. Zapata, expresa no tener situaciones que comentar o exponer en su tiempo de incidentes.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, este plantea que desea hacer una solicitud en relación al Comité Coordinador Campesino, que desean ver la posibilidad de contar con algún terreno y poder contar con un espacio donde se puedan reunir, tomar desayuno, almorzar, etc. en consideración a las actividades, reuniones y otras acciones que deben realizar en Portezuelo, debiendo trasladarse desde sus sectores. Indica que el comité reúne a trescientos sesenta agricultores y la idea es tener un espacio similar al que cuentan organizaciones de este tipo, en otras comunas, colocando como ejemplo la Casa del Campesino de la comuna de Pemuco. Agrega que conversarán con los concejales y especialmente con el Sr. Alcalde. El presidente le consulta si hicieron llegar algún escrito y si fue para cada uno de los concejales. A lo que el concejal respondió que se acercaron a conversar con él. El Presidente agrega que conversaron también con él de manera informal, no ha recibido nada por escrito. La conversación versó precisamente sobre la posibilidad de contar con algún inmueble, a lo que les respondió que actualmente es difícil, por no contar con espacios, pero que, a futuro, se puede presentar un proyecto para la compra de terreno y postular algún proyecto de construcción de un espacio. Indica que no quiere crear falsas expectativas de algo inmediato, pero que ese sería el camino.

Antes de terminar la sesión, el Presidente extiende una invitación a los señores concejales, para el día viernes veinte de diciembre, a partir de las quince treinta horas, en la plaza de armas, se realizarán una serie de actividades, como entrega de juguetes, juegos para niños, feria navideña, show y otros. No existen invitaciones formales, pero los llama a participar. También informa que hubo un cambio de reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que normalmente se realiza el último miércoles de cada mes, pero esta vez será el miércoles dieciocho. Para la misma fecha se está organizando la entrega a la comunidad de las dos camionetas que llegaron al CESFAM, lo que se realizará a las nueve y media de la mañana, para que así después se puedan realizar las actividades de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, normalmente. La actividad será en el salón Reinaldo Caro.

Al no existir cuenta de comisiones, el Presidente da por finalizada la sesión de concejo a las 17:04 horas.